



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° ...0.6.0.7.....

NEUQUEN, 02 MAR 2020.....

VISTO, la propuesta efectuada por el Señor Rector respecto a la designación de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Rector Lic. Gustavo Crisafulli propuso la designación del Dr. Christian Ariel Lopes como Secretario de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional del Comahue, a partir de 01 de marzo de 2020;

Que, el Dr. Lopes reúne las condiciones necesarias para ocupar el cargo citado;

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 20 de febrero de 2020, trató y aprobó la propuesta presentada;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Dr. Christian Ariel LOPES (D.N.I. N° 23.705.187) en el cargo de Secretario de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional del Comahue, a partir del 01 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Lic. GUSTAVO V. CRISAFULLI
RECTOR
Universidad Nacional del Comahue